



Ministerio de Educación y Justicia
 Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RESOLUCION INTERNA Nro.: **136/91**

Salta, 24 de Abril de 1.991
 Expediente Nro.: 12.030/91

VISTO:

La solicitud presentada por la señorita Sandra Gabriela Ferrari, L.U.:18.978, de la Carrera de Nutricion de esta Facultad, en el sentido que se apruebe el tema "Formulacion y Desarrollo de un Alimento Infantil a Base de Cereales, Legumbres y Frutas", correspondiente a su trabajo de Tesis; y,

CONSIDERANDO:

Que la Ing. Maria Joaquina Moron Jimenez, ha manifestado su aceptacion para actuar como Asesor del Trabajo;

Que la Dirección Administrativa Académica informa que la recurrente cumple con los requisitos establecidos para iniciar su Trabajo de Tesis, según Resolución Interna Nro.:198/84 y su modificatoria Nro.:076/85;

Que la Comisión de Carrera de Nutrición, aconseja aprobar el Tema de Tesis a la par que propone los miembros que deben integrar el Comité Asesor, en un todo de acuerdo con lo establecido por el artículo 5to. de la Resolución Interna Nro.:198/84 y su modificatoria Nro.:076/85;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICE-DECANO A CARGO DEL DECANATO
 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1.- Aprobar como Tema del Trabajo de Tesis de la alumna Sandra Gabriela Ferrari, L.U.:18.978, de la carrera de Nutricion, el siguiente: "Formulacion y Desarrollo de un Alimento Infantil a Base de Cereales, Legumbres y Frutas".

ARTICULO 2.- Integrar el comité Asesor con los siguientes Docentes:

Ing. Maria Joaquina Moron Jimenez
 Nuñ. Maria Isabel Loza de Chavez

ARTICULO 3.- Hágase saber a: señor Rector, Secretaría Académica, Miembros del Comité Asesor a la interesada y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

OPD
 ADM

MARCELO PEYRET
 SECRETARIO



Maria C. Perez Somigliana

MARIA C. PEREZ SOMIGLIANA
 VICE-DECANO